

Guayaquil, 2 de Abril del 2007



Señor:  
Per Bohman Descalzi  
Ciudad.-

Estimado señor:

Cúmpleme en llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RUSTICOS MONOCONGO S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la Compañía por, el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Sexto del estatuto Social de la Compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Segundo Suplente del cantón Guayaquil, Ab. Ovidio Correa Bustamante, el 3 de septiembre de 1968 e inscrita en el Registro Especial de Propiedad en Predios Rústicos del cantón Balzar, el 7 de septiembre del mismo año.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes:

Atentamente,

Eva Palmer Dahlin de Bohman  
Presidenta

SE CERTIFICO.- ES CONFORME  
AL DOCUMENTO QUE ME HA  
SIDO EXHIBIDO.-

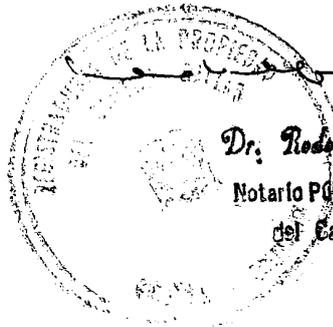
05 MAY 2011

**GUAYAQUIL**

**RAZON:** Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RUSTICOS MONOCONGO S.A.**, y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.

Guayaquil, 2 de abril del 2007.-

Per Bohman Descalzi  
C.C. N°: 0903685238



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Notario Público Décimo Sexto  
del Cantón Guayaquil

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Mayo de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 45 a 50 con el número de inscripción 10 celebrado entre: ([BOHMAN DESCALZI PER en calidad de GERENTE]).



*Arnoldo Rauk Olivares Mora*  
Ab. Arnoldo Rauk Olivares Mora  
Firma del Registrador.

*Arnoldo Rauk Olivares Mora*  
Ab. Arnoldo Rauk Olivares Mora  
Registrador de la Propiedad y  
de Balzar